

# Greenwashing vs. Greenhushing

160% de los logros medioambientales declarados por marcas europeas carecen de veracidad, según un estudio realizado por la Changing Market Foundation, organización sin fines de lucro que promueve la sustentabilidad. Esta práctica se denomina greenwashing. Los gobiernos han reaccionado promoviendo nuevas normativas que penalizan a las compañías que informan sobre logros ecológicos sin respaldo científico. Pero estas normas están inhibiendo a las empresas de comunicar sus metas y resultados, incluso cuando son genuinos, con el fin de evitar acusaciones de greenwashing. Esta práctica se denomina greenhushing.

Un reportaje del Washington Post da cuenta de un cuadro complejo para la causa ambientalista. Este relata que BlackRock, el fondo de inversión más grande del mundo eliminó una invitación para que sus clientes se suscribieran a un boletín informativo que ofrecía consejos para abordar el cambio climático. Larry Fink, CEO de BlackRock, argumentó que ya no utiliza el término ESG (Environmental, Social, and Governance), pues este se ha politizado. En este contexto, ESG se refiere a las exigencias que hacen algunos fondos de inversión para que las empresas consideren variables medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en el desenvolvimiento de sus negocios.

La politización del ESG se ha vuelto extrema. Hay bancos que, en estados conservadores de Estados Unidos, están en listas negras por considerar factores de riesgo climático y cuestiones sociales en sus inversiones. Por otro lado, la izquierda demanda a las empresas por no abordar adecuadamente el cambio climático. Es decir, el sector empresarial está tironeado por los extremos del espectro político.

En este escenario, muchas empresas han optado por el silencio. La consultora South Pole, líder en soluciones ambientales, estima que una de cada cuatro de mil doscientas empresas con metas eco-amigables optará por no comunicar sus logros. El greenhushing debilita la causa medioambiental al desincentivar a los accionistas de las compañías a respaldar políticas que promuevan la protección del medioambiente.

En el Congreso chileno se está debatiendo un proyecto de ley que sancionaría el greenwashing. Si bien este proyecto tiene aspectos positivos, como la exigencia a las empresas de proporcionar información completa, veraz, verificable, comprensible y precisa, también penaliza a aquellas que no cumplan estas normas con multas y hasta cinco años de silencio en asuntos medioambientales. Es razonable que exista una normativa que sancione económicamente las malas prácticas. Pero promover el greenhushing, que es lo que esta regulación haría, colisiona con el imperativo de proteger el planeta.

Lo que se necesita es una ley que desincentive tanto el greenwashing como el greenhushing. Este es un desafío complejo que requiere de un trabajo que está pendiente.



## Las alertas que levantará el Consejo Fiscal Autónomo sobre el Presupuesto 2024

Son cuatro los riesgos y principales alertas que levantará el CFA sobre erario fiscal, los que serán detallados este miércoles 18 de octubre ante la comisión mixta especial de Presupuestos.

### CARLOS ALONSO

Este miércoles 18 de octubre, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) asistirá de manera extraordinaria a la comisión de mixta especial de Presupuestos. ¿El objetivo? Entregar su análisis sobre el Presupuesto 2024. Esta es la primera vez que esta entidad asiste a comentar el erario fiscal. Esto, porque si bien por ley tienen la obligación de ir dos veces al año a entregar su informe semestral sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas, la cita del segundo semestre siempre es antes de la discusión de esta ley.

La solicitud fue hecha por el presidente de la comisión especial mixta de Presupuestos, Ricardo Lagos Weber (PPD) y contó con el apoyo unánime de los integrantes de esta instancia.

Son cuatro los riesgos y principales alertas que levantará el CFA sobre el erario fiscal: el primero apuntará al monto de endeudamiento que solicitó el gobierno de US\$21.000 millones. Esto porque afirman no hay claridad sobre el destino de esos recursos. Si bien Hacienda lo aclaró en una de las presentaciones, al interior del Consejo sigue habiendo dudas al respecto.

“Uno debiera tener un detalle referencial de cada uno de los usos que tendrá ese monto de endeudamiento. Hay espacio para avanzar en eso y necesitamos que sea así para poder hacer un seguimiento. Por ello, es importante que Hacienda transparente el uso de la solicitud de endeudamiento, porque es un número alto en perspectiva histórica”, afirmó hace una semana el vicepresidente del CFA, Hermann González a Pulso.

Un segundo punto donde habrá énfasis es en la convergencia fiscal propuesta por Hacienda. Si en el informe pasado se proyectaba un déficit estructural de 0,3% del PIB para 2027 ahora aumentó levemente a 0,5%, mientras que el efectivo pasó de 0% a -0,2%, y una estabilización de la deuda pública en 41,3% del PIB.

Este escenario descrito es considerado como “exigente” por parte del CFA, ya que para se cumpla el gasto público para el periodo 2025-2028 es bastante acotado. Esto porque las presiones por gastar más son siempre crecientes y políticamente es poco viable frenar al gasto.

Un tercer eje como prioritario será el de la expansión del gasto público de 3,5%, el cual es considerado como expansivo por parte de la mayoría de los economistas lo que a su vez tiene impactos en la proyección futura de balance fiscal.

Y como cuarto eje que estará presente el miércoles es la proyección de crecimiento del PIB de 2,5%, que está por arriba de todas las proyecciones del mercado. Esto a juicio del CFA tiene implicancias en las proyecciones de los ingresos que serían menores.

En el detalle del Informe de Finanzas Públicas, se estima que los ingresos fiscales alcanzarán \$71.339.988 millones, lo que implica una variación real de 5,7% con respecto a la proyección de ingresos efectivos para el 2023.

Asimismo, los ingresos tributarios netos proyectados para 2024 aumentan 9,3% respecto de la recaudación proyectada para 2023. Todo eso será revisado en la sesión del miércoles. ●

### PUNTO DE VISTA

## Greenwashing vs. Greenhushing



—por PABLO HALPERN—

El 60% de los logros medioambientales declarados por marcas europeas carecen de veracidad, según un estudio realizado por la Changing Market Foundation, organización sin fines de lucro que promueve la sustentabilidad. Esta práctica se denomina *greenwashing*. Los gobiernos han reaccionado promoviendo nuevas normativas que penalizan a las compañías que informan sobre logros ecológicos sin respaldo científico. Pero estas normas están inhibiendo a las empresas de comunicar sus metas y resultados, incluso cuando son genuinos, con el fin de evitar acusaciones de *greenwashing*. Esta práctica se denomina *greenhushing*.

Un reportaje del Washington Post da cuenta de un cuadro complejo para la causa ambientalista. Este relata que BlackRock, el fondo de inversión más grande del mundo eliminó de su página *web* una invitación para que sus clientes se suscribieran a un boletín informativo que ofrecía consejos para abordar el cambio climático. Larry Fink, CEO de BlackRock, argumentó que ya no utiliza el término ESG (*Environmental, Social, and Governance*), pues este se ha politizado. En este contexto, ESG se refiere a las exigencias que hacen algunos fondos de inversión para que las empresas consideren variables medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en el desenvolvimiento de sus negocios.

La politización del ESG se ha vuelto extrema. Hay bancos que, en estados conservadores de Estados Unidos, están en listas negras por considerar factores de riesgo climático y cuestio-

nes sociales en sus inversiones. Por otro lado, la izquierda demanda a las empresas por no abordar adecuadamente el cambio climático. Es decir, el sector empresarial está tironeado por los extremos del espectro político.

En este escenario, muchas empresas han optado por el silencio. La consultora South Pole, líder en soluciones ambientales, estima que una de cada cuatro de mil doscientas empresas con metas eco-amigables optará por no comunicar sus logros. El *greenhushing* debilita la causa medioambiental al desincentivar a los accionistas de las compañías a respaldar políticas que promuevan la protección del medioambiente.

En el Congreso chileno se está debatiendo un proyecto de ley que sancionaría el *greenwashing*. Si bien este proyecto tiene aspectos positivos, como la exigencia a las empresas de proporcionar información completa, veraz, verificable, comprensible y precisa, también penaliza a aquellas que no cumplan estas normas con multas y hasta cinco años de silencio en asuntos medioambientales. Es razonable que exista una normativa que sancione económicamente las malas prácticas. Pero promover el *greenhushing*, que es lo que esta regulación haría, colisiona con el imperativo de proteger el planeta.

Lo que se necesita es una ley que desincentive tanto el *greenwashing* como el *greenhushing*. Este es un desafío complejo que requiere de un trabajo que está pendiente.

Académico de ESE Business School de la Universidad de Los Andes.